

SEÑOR DOCTOR GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ.- PRESIDENTE DE "Confites Ecuatorianos C.A. (CONFITECA)".- Quito, julio 30 de 1.997.- Señor Doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez.- Presidente de "Confites Ecuatorianos C.A. (CONFITECA)".- De mis consideraciones: .- Es grato para mí el comunicarle que la Junta Directiva de "Confites Ecuatorianos C.A. (CONFITECA)", en la reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como PRESIDENTE de la Junta Directiva ; y, por lo mismo, también de la Compañía para el período 1997-1998, dejando constancia de que durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta General Ordinaria dentro del primer trimestre del año 1999. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía. La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Aprovecho la oportunidad para expresar al Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.- Muy atentamente,



EUGENIA H. DE CESPEDES  
Secretaria de la Junta Directiva

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

DR. GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ

CERTIFICO que la firma que antecede del Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez es auténtica.-



EUGENIA H. DE CESPEDES

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en conformidad a lo previsto en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza le subrogará el Presidente ; en ausencia del Presidente, lo reemplazará el Primer Vicepresidente; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Vicepresidente; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Vicepresidente; y, caso de falta o ausencia de este último, le reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Vicepresidente.- Para la actuación en calidad de Gerente reemplazante deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Gerencia General.

ehm.

OFICINA PRESIDENCIA: Av. Colón 698 Edificio El Dorado 3er. piso - Telfs.: 564966 - 564747 - QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4742 del Registro de Cambios Tomo 128  
Quito, a 05 AGO. 1997

REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

